

Aunque los montacargas (camiones industriales eléctricos) hacen que el trabajo sea más eficiente, pueden presentar riesgos serios a aquellos que los operan o trabajan cerca de ellos. Los operadores de montacargas y trabajadores de alrededor están en riesgo de peligros como colisiones, caídas, volcaduras y golpes.

Las volcaduras de montacargas son la causa principal de fatalidades que involucran montacargas y representan alrededor del 25% de todas las muertes relacionadas con montacargas.

Los trabajadores también pueden ser lesionados cuando

- los montacargas con conducidos inadvertidamente de las zonas de carga.
- los montacargas caen entre muelles y un tráiler no asegurado.
- son golpeados por un montacargas.
- se caen al estar en tarimas elevadas o las horquillas del montacargas.

Determinar la mejor manera de proteger a los trabajadores de lesión depende ampliamente del tipo de camión operado y el sitio de trabajo donde es usado.

- Los empleadores deben asegurar que cada operador de montacargas sea competente para operar un montacargas de manera segura, como ha sido demostrado al completar exitosamente el entrenamiento y evaluación.



0002436



Es una violación de la ley Federal que cualquier MENOR a 18 años opere un montacarga o que alguien MAYOR a 18 años de edad que no sea entrenado apropiadamente y certificado lo haga.

Antes de usar un montacargas, examínelo por condiciones peligrosas que pudieran hacerlo inseguro de operar.

- El operador debe conducir una revisión visual previa antes de encender el montacargas y luego operar una revisión operativa con el motor andando.
- Retire del servicio cualquier montacargas que sea encontrado en condición de operación insegura.
- Revise y reporte ruidos inusuales o vibración excesiva.



0001580

Los montacargas típicamente tienen etiquetas de advertencia o calcomanías que proporcionan información de seguridad a los operadores.

- Las etiquetas de seguridad deben estar claramente visibles y deben ser reemplazadas si están faltando, están dañadas o son ilegibles.

Los montacargas deben ser equipados con dispositivos de seguridad que no deben ser alterados, retirados o deshabilitados.

- Ejemplos de dispositivos de seguridad incluyen cinturones de seguridad, bocinas, alarmas de reverse, señales y luces de freno, espejos y luces destellantes de advertencia.

OSHA Estándar 1926.602(c)(1)(ii) *No se realizarán modificaciones o adiciones que afecten la capacidad o el funcionamiento seguro del equipo sin la aprobación por escrito del fabricante. Si se realizan tales modificaciones o cambios, las placas, etiquetas o calcomanías de instrucciones de capacidad, operación y mantenimiento deberán cambiarse en consecuencia. En ningún caso se reducirá el factor de seguridad original del equipo.*

La placa encontrada en cada montacargas proporciona información importante para el operador, incluyendo el tipo de combustible, peso del montacargas y capacidad.

- Los operadores del montacargas deben leer la placa para conocer las capacidades y limitaciones del montacargas.
- Nunca exceda la carga clasificada y asegure que las cargas estén estables y balanceadas. Exceder la capacidad de un montacargas presenta un riesgo serio, incluyendo la volcadura.
- Si hay un adjunto especial, debe ser enlistado en la placa.
- No opere un montacargas con una placa de nombre ilegible o faltante.

OSHA Estándar 1926.602(c)(1)(i) *Las carretillas elevadoras, apiladores, etc., deberán tener la capacidad nominal claramente indicada en el vehículo de manera que sea claramente visible para el operador. No se deben exceder estas calificaciones.*

Tomar los siguientes pasos puede proteger a los trabajadores de los riesgos del montacargas.

- Siempre use cinturón de seguridad al operar un montacargas.
- Sea consciente de otros vehículos en el área de trabajo.
- Use las bocinas en cruce de pasillos y áreas obstruidas.
- Revise por peatones y observe los límites de velocidad.
- Mantenga una distancia segura de la plataforma y orillas de la rampa.
- Tenga buena visibilidad del área y asegúrese de tener suficiente espacio al levantar, cargar y operar un montacargas.
- Considere el nivel de ruido en el sitio de trabajo. No asuma que otros trabajadores pueden escuchar la alarma de reversa.



Siempre use cinturón de seguridad.

Conduzca los montacargas cargados hacia adelante al ir hacia arriba de la rampa con la carga hacia arriba y conduzca de reversa al ir hacia debajo de la rampa con la carga hacia arriba.

- Siempre conduzca montacargas sin carga con las horquillas hacia abajo.
- Nunca conduzca con la carga en las horquillas hacia abajo.
- Nunca gire un montacargas en una cuesta.

DANGER PELIGRO

- No levante o baje la carga al viajar.
- No de paseos o use las horquillas para levantar a personas.
- No haga trucos ni juegue al conducir.



0001395

Estacione los montacargas en superficies duras y niveladas cuando sea posible.

- Estacionese en áreas autorizadas solamente y no bloquee el tráfico ni equipo de emergencia.
- Al estacionarse, baje el mecanismo de levantamiento, neutralice los controles y ponga el freno de estacionamiento.
- No se estacione en una inclinación, a menos de que las llantas sean bloqueadas.
- Si el montacargas ha sido deshabilitado y las horquillas no pueden ser bajadas al nivel de piso, siga los procedimientos apropiados de bloqueo/etiquetado y no permita que nadie se pare o pase debajo de las horquillas.

INCIDENTE TRÁGICO

Trabajador Cae al Brincar de un Montacargas en Movimiento, Sufre Lesiones Fatales

Un trabajador de montacargas ofreció un paseo a otro trabajador al final del día de trabajo. El pasajero se subió al escalón del montacargas, que solo tiene la intención de ser usado para montarse y desmontarse y se sostuvo del marco del montacargas mientras el montacargas estaba en movimiento. Mientras se acercaban a la Puerta, el pasajero brinco del montacargas mientras se movía, con la intención de correr más adelante y abrir la puerta para el operador del montacargas. Sin embargo, mientras brincaba su pie se atoró en la guarda de la llanta trasera del montacargas, cayó al piso y el montacargas paso encima de él. Los servicios de emergencia llegaron rápidamente, pero fue pronunciado como muerto poco después de llegar al centro de trauma. *Reporte de Caso Kentucky: 15KY067*



OSHA Estándar 1926.602(c)(1)(vii) *No se permitirá que personal no autorizado viaje en camiones industriales motorizados. Se proporcionará un lugar seguro para viajar donde se autorice la conducción de camiones.*

- No permita pasajeros que paseen en el montacargas a menos que el montacargas sea específicamente diseñado para llevar pasajeros.
- Los operadores de montacargas deben tener buena pisada y agarre al montarse y desmontarse del montacargas.
- No brinque para salirse del montacargas.

COPYRIGHT Y RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

Este material es la propiedad intelectual de Weeklysafety.com, LLC. La compra de este material de Weeklysafety.com, LLC permite al dueño el derecho de usar este material con el propósito de seguridad en el espacio de trabajo y educación. El uso de este material para cualquier otro propósito, particularmente uso comercial, está prohibido. Este material, incluyendo las fotografías, no puede ser re-vendido. Weeklysafety.com, LLC no garantiza ni asume ninguna responsabilidad legal o responsabilidad de la precisión, integridad o utilidad de ninguna información, aparato, producto o proceso expuesto en estos materiales. Las fotos mostradas en esta presentación pueden representar situaciones que no están en cumplimiento con los requerimientos de seguridad aplicables de la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA). Estos materiales están destinados solo a propósitos informativos y no es la intención de Weeklysafety.com, LLC proveer entrenamiento basado en el cumplimiento. La intención es abordar la concientización de riesgos en la construcción e industrias relacionadas y reconocer los riesgos potenciales presentes en muchos espacios de trabajos. Estos materiales están destinados a discutir solamente las Regulaciones Federales, ya que los requerimientos Estatales pueden ser más rigurosos. Muchos estados operan su propio OSHA del estado y pueden tener estándares diferentes a la información presentada en este entrenamiento. Es la responsabilidad del empleador y sus empleados el cumplir con todas las reglas de seguridad y regulaciones OSHA pertinentes en la jurisdicción en la cual trabajan.

RECONOMIENTO DE FOTOS

A menos que se especifique debajo, todas las fotos son propiedad intelectual de Weeklysafety.com, LLC y no pueden ser usadas en cualquier otro material de entrenamiento ni ser re-ventas para ningún propósito.

- 0001310 Shutterstock License for Weeklysafety.com
- 0001395 Shutterstock License for Weeklysafety.com
- 0001580 Shutterstock License for Weeklysafety.com
- 0002436 Shutterstock License for Weeklysafety.com
- 0002438 Shutterstock License for Weeklysafety.com

Para más información en este tema semanal de seguridad, otros temas que están disponibles y la lista completa de preguntas frecuentes por favor visita www.weeklysafety.com o envía un correo a safety@weeklysafety.com.